

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL



EDICTOS

Fecha: 18/07/2023

No	CLASE DE PROCESO	RADICADO UNICO	RADICADO INTERNO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	PROVIDENCIA A NOTIFICAR	FECHA SENTENCIA	MAGISTRADO PONENTE
1	ORDINARIO	68001.31.05.001.2019.00082.01	479-2022	ESAU DEL CRISTO ALVAREZ LORA	COOPERATIVA JAH SALUD IPS OPERADORES HOSPITALARIOS, E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN DE CHUCURÍ, y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER-SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL y la LLAMADA EN GARANTÍA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO	VER SALVAMENTO	17 DE JULIO DE 2023	EBERTH DAWRIN MENDOZA PALACIOS

Los presentes EDICTOS se fijan en la página web institucional, en el micrositio de la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, por un (01) día hábil, **hoy 18/07/2023 a las 8 a.m.**, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto. Los presentes Edictos se desfijan **hoy 18/07/2023**, a las 04:00 p.m.

MONICA DAYANNA VALENZUELA SUAREZ
 Secretaria